

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

EXPTE. Nº 700-207/2020
MG

DECRETO Nº **772** S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 MAR 2020

VISTO:

La renuncia presentada por el C.P.N. Federico Abraham Daher, D.N.I. 24.612.528, al cargo de Coordinador de Logística Administrativa y Suministro, dependiente de la Dirección General de Administrativa, de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

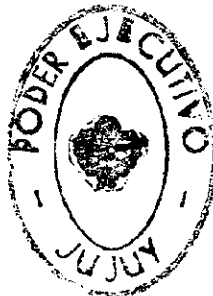
Por ello y a los efectos de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

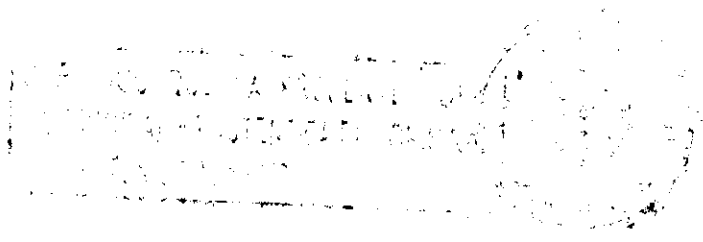
ARTICULO 1º: Téngase por aceptada, a partir del 1º de Marzo de 2020, la renuncia presentada por el C.P.N. Federico Abraham Daher, D.N.I. 24.612.528, al cargo de Coordinador de Logística Administrativa y Suministro, dependiente de la Dirección General de Administrativa, de este Ministerio, agradeciéndole los servicios prestados.-

ARTICULO 2º: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHD
MINISTRO SALUD
JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN ESCOBAR
GOBERNADOR



Dr. CLAUDIA GISELA HUANCA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy